Aviso Fase I

Se publica corrección de errores en el plazo señalado para la subsanación de documentación tras la publicación de las relaciones provisionales de admitidos a los diferentes puestos: donde dice “Se abre plazo de subsanación de documentación hasta el 22 de enero de 2025 inclusive” debe decir “Se abre plazo de subsanación de documentación hasta el 23 de enero de 2025 inclusive”.

En Logroño, 21 de enero de 2025